

Estimada Comunidad Educativa:

Hoy recibimos la resolución de la Comisión Nacional de Acreditación que acogió favorablemente nuestro recurso de reposición presentado el día 22 de marzo de 2017 y le otorgó al Instituto Profesional La Araucana, la acreditación por un período de 2 años.

Queremos agradecerle muy especialmente a nuestros colaboradores y docentes a lo largo del país, que trabajaron arduamente para alcanzar este importante objetivo. Nuestra fuente de motivación siempre ha sido cumplir la promesa que hicimos a nuestros estudiantes el día que ingresaron a nuestra institución: formar profesionales de excelencia y valorados por sector productivo, a través de un servicio educacional de calidad que puede entregarles un futuro mejor.

Hoy iniciamos una nueva etapa en nuestra querida institución. Los invito a todos a trabajar arduamente para que juntos, logremos consolidar la calidad de nuestro proyecto educativo para que siga siendo un aporte para avanzar hacia una sociedad de más y mejores oportunidades para todos.

Celebren con sus familiares, porque sin duda hoy es un día de alegría para nuestra comunidad educativa.

Matías Acevedo F.
Rector
Instituto Profesional La Araucana